



Ayuntamiento de Chillón (C. Real)

Plaza Constitución, 5.

13412 Chillón. Tfno: 926711301 Fax: 926712849 (Reg. Ent. Local: 01130381)

BASES PARA PONER CHIRINGUITO EN LA FERIA DE AGOSTO 2022.

1.- OBJETO

El objeto de la presente convocatoria es la obtención de un puesto en el Recinto Ferial para poner un Chiringuito.

2.- CONDICIONES:

- Estar dado de alta en la Seguridad Social.
- Contrato de Suministro Eléctrico.
- Seguro de Responsabilidad Civil.
- No invadir el paseo bajo ningún concepto.
- Prohibición de bebidas alcohólicas a menores de edad.
- La Actividad de la Música deberá dejar de funcionar totalmente a las 7'00 horas de la mañana, excepto la noche del 13 al 14 de Agosto.
- Abonar una fianza de 300 € por parcela, que será devuelta al finalizar la feria si se han respetado las condiciones.
- Se debe dejar limpio el lugar ocupado por el chiringuito al finalizar la feria y el plazo será de una semana.

El plazo de presentación de Solicitudes quedará abierto desde el 25 de julio hasta las 12:00 horas del 5 de agosto de 2022, en el Ayuntamiento en horario de oficina.

El Sorteo se celebrará el 5 de agosto a las 12:00 H, en el Recinto Ferial.

3.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Instancia según modelo municipal.
- Copia DNI.
- Justificante de pago de la fianza.

En Chillón a 25 de julio de 2.022.

Firmado Electrónicamente.